



GOBIERNO MUNICIPAL
TOMATLÁN, JALISCO

PCIA. MPAL./023/2017

PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JACINTO RAMÍREZ LÓPEZ
SÍNDICO DEL H.AYTO. DE TOMATLÁN, JAL.
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE, M.V.Z. JORGE LUIS TELLO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TOMATLÁN, JALISCO, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN I, 30, 31, 32, 47 FRACCIÓN III Y 49 FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO POR LOS DIVERSOS ARTICULOS 11 FRACCIÓN XI, 18 FRACCIÓN I, 103, 104, 105, 106, 107 FRACCIÓN I, 108, 109 Y 110 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, JALISCO, ME PERMITO CONVOCARLO A SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SEÑALADA CON EL NUMERO UNO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA LUNES 30 DE ENERO DEL 2017, A LAS 17:00 HORAS (CINCO DE LA TARDE), EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOMATLÁN, JALISCO; SUJETANDOSE AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

PUNTO NO. 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

PUNTO NO. 2.- DECLARACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DIA.

PUNTO NO. 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2016.

PUNTO NO. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ING. JOSÉ DE JESÚS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE JALISCO, LA RETENCIÓN MENSUAL DE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LAS PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES, A PARTIR DEL MES DE FEBRERO A NOVIEMBRE ACTUAL, PARA UN FONDO DE RESERVA QUE SERA UTILIZADO PARA EL PAGO DEL AGUINALDO 2017 AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO NO. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE LOS CC. M.V.Z. JORGE LUIS TELLO GARCÍA, LIC. ISAÍAS HERNÁNDEZ VENTURA Y LIC. JACINTO RAMÍREZ LÓPEZ, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO, RESPECTIVAMENTE, FIRMEN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES EN LA ATENCIÓN DE URGENCIA Y TRASLADO DE PACIENTES, CON EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

PUNTO NO. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA QUE EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, JALISCO, INGRESE AL FONDO PARA LA CONTINGENCIA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR 2017, QUE SE LLEVARÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO; ASI COMO AUTORIZACION DE APORTACIÓN DE RECURSOS HASTA DEL 30% DEL IEPS PARA DICHO FONDO.

Recibí
28-01-17
09:00 HR
[Signature]

MUNICIPAL
TOMATLÁN, JALISCO

PUNTO NO. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

PUNTO NO. 9.- ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NO. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”

TOMATLÁN, JAL; A 27 DE ENERO DEL 2017
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.V.Z. JORGE LUIS TELLO GARCIA



Recibi
28-01-17
09:45 hrs
[Signature]